

Montevideo 7 de febrero de 2022

Estimados estudiantes,

Este comunicado se refiere exclusivamente al primer semestre de 2022. Es muy difícil brindar certezas para varios meses por delante, pero se considera necesario dar algunas orientaciones, sobre todo para aquellos estudiantes que consideran la posibilidad de establecerse en una ciudad donde no residen habitualmente o tienen obligaciones laborales o familiares importantes.

Teniendo en cuenta la actual situación epidemiológica, el nivel de vacunación, las resoluciones de Rectorado y el Ministerio de Salud Pública, el Decanato comunica que:

1. La Facultad tiene pocas clases de asistencia controlada, y en ellas se buscará o bien alternativas remotas o bien oportunidades de recuperación.
2. Se buscará que el funcionamiento de la Facultad en este semestre sea esencialmente presencial, aunque las primeras semanas, y ante el crecimiento de casos, varias clases podrían hacerse a distancia. Se aconseja guiarse y planificar según la información publicada en el EVA de cada curso.
3. Se prevé que las clases numerosas (en particular teóricos) sean a distancia al menos hasta los primeros parciales, con clases de consulta y prácticos en general presenciales. Se buscará ofrecer en estos casos alternativas remotas.
4. Según las últimas actualizaciones y recomendaciones del MSP, ante la ausencia de síntomas y estando vacunados, ser contacto de un positivo ya no será una razón válida para ausentarse a clases o pruebas.
5. Ante síntomas de haber contraído coronavirus, NO se debe asistir a clases ni exámenes.
6. Los estudiantes que no puedan asistir a pruebas, exámenes o clases con control de asistencia por síntomas o por recomendación médica relacionados con la Covid-19, deberán presentar a los docentes responsables de las actividades involucradas: certificado médico, resultado de test o, teniendo en cuenta la posible saturación del sistema de salud, se aceptará declaración jurada firmada por el estudiante. El modelo de declaración jurada se adjunta a continuación. En estos casos, los cursos buscarán implementar una opción a distancia o una instancia de recuperación.
7. Toda la información respecto a inscripciones y actividad introductoria para la generación de ingreso se comunicará a en:
<https://www.fing.edu.uy/es/ensenanza/generacion-de-ingreso>
8. La Facultad implementó un sistema de agenda web para que los estudiantes puedan ingresar al edificio central a estudiar en áreas de uso común. Más información:
<https://www.fing.edu.uy/es/node/45579>
En caso de ser necesaria la inscripción previa de estudiantes para acceder a las clases presenciales, los cursos deberán informar el procedimiento a través de la plataforma EVA.

Los saluda atentamente,

María Simon
Decana

Modelo de Declaración Jurada para Estudiantes de Fing

[Lugar] + [Fecha]

A quien corresponda,

Quien suscribe [NOMBRE DEL ESTUDIANTE], cédula de identidad [NÚMERO DE CÉDULA] declara que no puede concurrir al/la [NOMBRE DE LA PRUEBA Y ASIGNATURA] por [MOTIVO]

Declaro asimismo que no cuento con la documentación necesaria porque no he podido acceder a consulta médica ni realizar el correspondiente hisopado.

Cualquier dato falso que se brinde en la presente declaración jurada se encuentra alcanzado por las disposiciones del artículo 239 del Código Penal uruguayo.

Firma: